

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 2 de Abril de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.904

## Las Cortes están abiertas

Con el ceremonial de costumbre ha sido abierta la legislatura por S. M. el Rey y comienza un período parlamentario, sobre el que hay vaticinios para todos los gustos.

La actitud modesta del Sr. Dato en la reunión de las mayorías y las frases del conde de Romanones, demostrando simpatías por la obra del actual Gobierno, hacen pensar, más bien que en tempestades, anunciadas por los que no se avienen a nada que sea ordenado y tranquilo, en una etapa que pudiera ser fructífera a poco que se lo propusieran las dos fuerzas más importantes que toman asiento en las Cámaras.

La opinión espera con curiosidad los primeros pasos para convencerse de si puede ó no conseguir algo provechoso para sus constantes anhelos.

Entre los muchos problemas que es urgente resolver, hay cuatro que interesan principalmente á nuestro público habitual.

La normalización efectiva de la acción africana bajo los puntos de vista militar y económico.

El resurgimiento de nuestro poder naval, tan felizmente comenzado.

La organización metódica del Ejército, que no se asienta hoy sobre bases firmes.

Y la adopción de un criterio fijo sobre las cuestiones financieras, sin el cual no podrán marchar con desahogo las iniciativas gubernamentales.

Se nota afortunadamente un progreso notable en las energías económicas del país que puede y debe ser aprovechado con fruto, si de una vez se toma el camino de concretar la verdadera cifra de los recursos disponibles, labor que no es difícil si todos dedican á ella un poco de buen deseo.

En la cuestión de África, es indispensable que el país se entere de los datos iniciales del problema, para que no continúe siendo juguete de los que explotan el tema para sus fines perturbadores.

Así quedarán de manifiesto los fundamentos de una campaña que seguimos por mandato de Europa y en provecho de nuestro porvenir, haciendo posible la vida española con prestigio, grandeza y desahogo.

En la reorganización militar de mar y tierra, nadie pide ni ha pedido nunca improvisaciones costosas que puedan comprometer el equilibrio del presupuesto.

Lo que se demanda es la orientación firme y constante de un proyecto que nos lleve á dar eficiencia técnica á los elementos que poseemos en un estado incipiente y que se vean unidos en la forma que es indispensable para utilizarlos.

Hay que gastar más en ellos; esto es indudable, porque los aumentos de sueldos de la oficialidad y de los haberes de la tropa son necesidades caras é ineludibles; pero mucho puede lograrse entrando en arreglos que faciliten la obra, para lo cual lo primero que es preciso fijar es la magnitud de ésta.

No ofrecen grandes esperanzas para semejantes aspiraciones el anuncio de cómo va á ser la próxima ley económica.

Sin embargo, el proyecto presentado por el Gobierno, bajo los apremios de un tiempo muy contado, podría servir de base para que esas orientaciones se marcasen, dándose un paso en firme que evitase la pérdida de un año más.

Para todo habrá lugar si el espíritu de la mayoría y de la minoría liberal que acudilla el conde de Romanones es lo bastante fuerte para reducir á la nada los proyectos de inútiles escarceos que otros elementos desean producir en contra de los verdaderos intereses patrios.

Ocasión habrá de volver sobre este tema cuando conozcamos el discurso de la Corona y lo que diga el Gobierno al discutir el Mensaje.

## ANARQUIA PERPETUA

### La revolución mejicana

El sitio de Torreón. Un armisticio Nueva York, 2.—No ha sido tomada por los rebeldes la plaza de Torreón.

Los dos Ejércitos hallanse en tal situación de fatiga y agotamiento, que han tenido que pactar un armisticio.

Los federales van á recibir inmediatos refuerzos de Infantería y Artillería.

## Estado de la Hacienda.

París, 2.—A consecuencia del empréstito de 50 millones de pesos concedido á Huerta por los Bancos mejicanos, el decreto de 18 de Octubre de 1913 estableciendo un recargo de 50 por 100 sobre la importación será derogado á partir del 15 de Abril.

Además, el servicio de la Deuda, suspendido por el decreto de 12 de Enero, se renovará á partir de hoy.

El Banco Nacional de Méjico está encargado de recibir y conservar en sus Cajas la suma que representa el total de los cupones, que serán pagados á los portadores cuando la cotización haya llegado á precio más elevado.

## Villa, camino de Méjico.

Londres, 2.—Comunican á *The Times*, de Nueva York, haberse recibido un despacho del consul norteamericano de Torreón diciendo que el general Villa se propone marchar sobre Méjico de un momento á otro.

## Príncipe lesionado

Berlín, 2.—De Brunswick ha salido la Emperatriz para emprender su viaje á Corfú.

Al ir á despedirla su hijo el príncipe Joaquín, volcó cerca de la estación de Cassel el carruaje que lo conducía.

El vuelco lanzó del vehículo al príncipe, que fué recogido del suelo sin lesiones.

## Telegramas de la costa

### El puerto de la Luz—Un puerto militar.

Las Palmas, 2.—La Junta de obras del puerto y Comisión militar han llegado á un acuerdo en el proyecto de ensanche del puerto de refugio, construyendo un nuevo dique para trasatlánticos de gran tonelaje.

El proyecto asciende á 15 millones.

Durante el mes de Marzo han entrado en este puerto 480 trasatlánticos: 215 ingleses, 97 españoles, 62 alemanes, 27 noruegos, 11 austriacos, 11 suecos, 10 italianos, 9 franceses, 9 holandeses, 9 rusos, 5 belgas, 4 griegos y 2 daneses.

También llegaron 130 buques de vela: 127 españoles y 3 americanos.

Total, 600 buques, 100 más que el año anterior, con 1.500.000 toneladas, 22.200 tripulantes y 20.000 pasajeros.

Vuelve á afirmarse que será en breve un hecho la construcción del puerto militar en la gran bahía Sudoeste, separado del puerto de refugio por el istmo.

Se espera la llegada del crucero alemán *Panther*.

En el Consulado alemán se guarda gran reserva.

### Accidente á bordo

Alicante, 2.—A las seis de la tarde ha ocurrido una desgracia á bordo del vapor *Torreblanca*, anclado en el muelle antiguo.

Dicho barco se disponía á zarpar para Barcelona, y al comenzar á hacer la maniobra fué cogido por una cadena de marinero de la tripulación José Ors, y arrojado contra la maquinilla.

Recogido inmediatamente y conducido á la Casa de Socorro, apreciaron los facultativos que había sufrido la fractura de la pierna izquierda, siendo necesario proceder á la amputación.

Tiene el herido cuarenta años y es casado.

### Entierro de un cabo de mar. Despido de obreros.

El Ferrol, 2.—Se ha verificado el entierro del cabo de mar Angel Serantes, muerto á bordo del acorazado *España*.

Al acto asistieron todos los tripulantes del *España*.

Los oficiales del acorazado, para aliviar la situación en que quedan los siete hijos del difunto, han abierto una suscripción entre los marinos.

A consecuencia de escasear el trabajo en el arsenal, la Empresa ha despedido á varios obreros.

Estos obreros serán repuestos cuando se apruebe el proyecto de la segunda escuadra.

Se ha verificado con gran solemnidad el acto de jurar la bandera los reclutas de Infantería de Marina.

### Vapor remolcado.

Bilbao, 2.—Hallándose á 80 millas del puerto de Bilbao, adonde se dirigía para hacer carbón y reparar averías, el vapor sueco *M. I.* sufrió la rotura del eje de la hélice, quedando inmovilizado. Vino á parar por aquel paraje, y también con rumbo á Bilbao, el vapor bilbaíno *Axpe*, de la Compañía Cantábrica de Navegación, y lo tomó á remolque hasta el puerto.

En cuanto saltó á tierra el capitán del vapor sueco, fué á la Casa armadora bilbaína á hacer el elogio del capitán y de la tripulación del *Axpe*, y expresar su gratitud por su heroico y humanitario comportamiento.

## NOTAS AFRICANAS

### Ni honor ni amor.

Ya debéis saberlo. En el Rif no hay, no se conoce, ni el amor ni el honor. Ambas son palabras huera entre los hijos de *Alá*.

Invitados no hace mucho por un moro amigo, tuvimos la suficiente abnegación de sentarnos á su mesa, exponiendo á nuestro estómago á una larga enfermedad.

Varios eran los comensales; la mayor parte jefes de cabila ó poblado y varios españoles. La comida, por consiguiente, sería espléndida.

No nos equivocamos en nuestras suposiciones, y el carnero, la gallina y los huevos, principales elementos de la cocina árabe, abundaron.

Nuestro asombro no tuvo límites al ver aparecer después del primer plato varias botellas de exquisito Rioja. ¡Bahl!, exclamamos, esto será para nosotros. En breves momentos estuvieron descorchadas hábilmente y pronto pasó su contenido á entonar nuestros estómagos y... los de los hijos de *Alá*...

Seguimos comiendo, y las botellas se renovaban á cada momento. Con el asado hizo su entrada triunfal el rico vino de Champaña, y fué como el tiro de gracia: todos, ó la mayor parte, estaban borrachos.

Esto se presta á un sin número de consideraciones, que cada cual las puede hacer á su manera...

Como los niños y los borrachos son los que dicen las verdades, allí, de sobremesa, pudimos oír galanas palabras, indicadoras del estado de alma de estas gentes salvajes. La conversación, hábilmente llevada por ellos, fué á recaer sobre los temas que más les agradan: la guerra y las armas.

Un moro con un fusil se cree un semidiós. Un moro que no pelea no vive. Antes, eran unos con otros; ahora, moros contra españoles ó contra franceses; la lucha, para ellos, que carecen de emociones de otra índole, tiene mil atractivos: pelean porque sí, porque lo llevan en la masa de la sangre.

No defienden á nadie, no pelean por nada; á ellos les importa poco que los domine España ó no; de todos modos han de ser dominados por alguien, y ese alguien, cuando reinaba la anarquía, era el más fuerte, el más valiente... De ahí sus luchas eternas y sus legendarias rivalidades.

Pues bien; guerreros porque sí, guerreros por la guerra, no tienen otro ideal. El que os hable de religión ó de odio al cristiano no está en lo cierto.

El moro no tiene otro ideal que el dinero, ni más rey que el oro, ni más religión que la avaricia. Por dinero todo lo dan: se venden ellos, entregan sus mujeres y aun sus hijos; todo depende del precio.

Uno de ellos decía:

—Tú por qué no traer armas y yo, vender; podrías ganar mucho dinero.

Nos indignamos; él quedó asombrado.

—Tú no comprender—decía—. Guerra, esta guerra; dinero ser aparte; eso no tener nada que ver con la guerra.

—¿Y el honor?—replícamos indignados.

—Eso ¿qué está?—dijo el moro—. Yo no entender: honor, honor...

Detalleadamente quisimos explicarle el concepto del honor; él no lo entendía, no lo quería entender; su inteligencia no concebía que si un fusil valía en España 15 duros y allí se vendía por 150, hubiese una cosa que se llamara honor, y que impedia ese negocio tan redondo...

Variamos la conversación; aquel punto era muy delicado y hería nuestra alma en lo más hondo.

Hablamos de mujeres, y tampoco logramos ponernos de acuerdo. Estrechamos á nuestro amigo para que nos hablase del cariño que el moro siente hacia sus mujeres, y lo pusimos en un grave aprieto:

—¿Cariño? ¿Qué es cariño?—nos preguntaba.

Le hablamos de delicias inefables, delicias sólo comprensibles en el amor correspondido; seguimos evocando los negros ojos de una bella mujer, las dulces palabras á la amada en voz muy queda, el encanto de un beso de pasión entre sus labios...

—Tú estar borracho—contestó inmutable el mahometano—. ¿Tú hacer eso con mujer tuya?

Y como nuestra contestación fuese afirmativa, su asombro no tuvo límite.

Aquí, en Marruecos, me explicó, la mujer es un ser muy secundario; sólo tiene algún valor de catorce á veinte años; después, nada; y aun en la edad en que más se aprecia, jamás es besada por un moro.

Dimos por terminada nuestra conversación: ya no quisimos oír más desatinos. ¡Ni culto al honor, ni vasallaje á la mujer!... ¿qué más?; en verdad que no se puede pedir más salvajismo. Así nos explicamos que ame esta gente la

guerra por la guerra. Ante una bala que les atravesase las entrañas sentirán alguna emoción; las cosas pequeñas que nosotros llamamos honor y amor, esas, esas no les dicen nada al alma...

Aurelio LLAMAS.

## TEATRO REAL

### El director de escena —D. Eugenio Salarich.

La Empresa de este teatro, en su deseo, tantas veces manifestado, de dotar al regio coliseo de los mejores elementos artísticos, siempre respondiendo á los altos prestigios del primer teatro lírico de España, ha escriturado para dirigir la escena del mismo á D. Eugenio Salarich.

Los méritos relevantes del nuevo director de escena del teatro Real son harto conocidos en el mundo teatral y por los aficionados á la ópera, para ser consignados una vez más.

D. Eugenio Salarich lleva más de veinte años dirigiendo la escena de los principales

teatros de ópera de San Petersburgo, Lisboa, Barcelona, Sevilla y otras capitales españolas y extranjeras. También en Madrid fué director de escena durante algunas temporadas.

El ilustre director es un distinguidísimo músico y maestro de canto, contándose entre sus discípulos figuras de tanta celebridad en el arte lírico como los artistas españoles Matilde Lerma, Uetam, Julián Biel, Torres de Luna y otros.

Posee el Sr. Salarich extensa cultura musical y profundos conocimientos de cuanto se relaciona con el difícil arte á que ha dedicado su actividad y su inteligencia.

A todas estas cualidades, que hacen destacarse de modo evidente la personalidad artística del nuevo director de escena del teatro Real, se unen las personas, que se revelan en su trato exquisitamente cortés y en su honorabilidad irrefragable.

Tales son las condiciones artísticas y personales que se reúnen en el Sr. Salarich y que constituyen la mayor garantía del acierto de la Empresa del teatro Real al confiarle un puesto tan importante.

## Apertura del Parlamento

### La carrera.—Salida de Palacio de Sus Majestades y Altezas.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta tarde, á las tres, la sesión regia en la Alta Cámara para la apertura de la nueva legislatura.

El corto trayecto que existe entre el Real Alcázar y el Senado se veía completamente ocupado por numeroso público que, á pie firme, aguardaba para presenciar el paso de la regia comitiva.

La carrera estaba cubierta por las fuerzas de la plaza.

Minutos antes de las tres las baterías de artillería situadas en la explanada del cuartel de la Montaña dispararon 21 cañonazos, indicando que SS. MM. y AA. salían del Real Palacio.

En coches de gala, con batidores y correos, salieron primero de Palacio las infantas doña Isabel y doña Beatriz y los infantes D. Fernando, D. Carlos y D. Alfonso.

Poco después, y ocupando la carroza de la Corona, salieron SS. MM. los Reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina.

Detrás de la carroza real y en coches de gala iban las damas de las Reinas, el jefe superior de Palacio, el jefe del cuarto militar del Rey y los ayudantes del Monarca.

La regia comitiva se dirigió al Senado por la plaza de Armas, calle de Bailén y plaza de los Ministerios.

### En el Senado.

La entrada principal del Senado estaba decorada con profusión de plantas y formando una artística marquesina un soberbio tapiz de la Real Casa.

Daba guardia de honor una compañía del segundo regimiento de Zapadores con bandera y música.

A la entrada de la Alta Cámara aguardaban la llegada de la regia comitiva el presidente del Consejo, los ministros, las Comisiones nombradas por el Senado y Congreso, y los maceros de ambos Cuerpos colegisladores.

En el salón de sesiones se había colocado en el sitio ocupado por la Mesa presidencial los sillones destinados á SS. MM. y AA.

Delante, y sobre una mesa cubierta de terciopelo rojo, estaban los atributos del Poder Real.

En las tribunas, ocupadas totalmente, estaban el Cuerpo diplomático y un grandísimo número de personas.

### Llegada de los Reyes é infantes.

Otros 21 cañonazos anunciaron la llegada de la regia comitiva al Senado.

La fuerza del regimiento de Zapadores tribuló honores á las Reales personas.

Los Reyes é infantes entraron en el Senado precedidos de los maceros y acompañados de los ministros y jefes de Palacio.

Los senadores y diputados que recibieron á las reales personas fueron, por la alta Cámara, los señores duque de Nájera, Chaves, Calabuig, Ortúeta, Daurella, marqués de Casa Mendaro, conde del Serrallo, conde de Peñalver, Polanco, conde de Castillo, Calbetón, Zimero, Martínez Azcoitia, Alvarez Net, Muñoz (B), marqués de Perales, Prast, Ordóñez, Balcells, Martínez del Campo, Acaña, Bullón, duque de Granada de Ega, Sánchez Toca, Martínez Pardo, marqués de Santa Ana, Rosell, marqués de Valero de Palma, Siivela, Hinojosa, conde de Montelirio, Commelerán, conde de San Diego, Bañer, López Mora, Lara, conde de Guendulain, Concas, duque de Bivona y duque de Béjar.

Y por el Congreso, los señores duque de Alba, La Cierva, Barroso, Díaz Cor Jobés, Go-

rres (D. J. L.), conde de Sallent, Gasset, (D. R.), Conde y Luque, Maura (D. G.), Aparicio, marqués del Vivel, Osmá, Cáceres, Amado, Príncipe, Pidal (D. A.), Espada, Picón, Argente, Belaunde, Argüelles, López Ballesteros, Piniés, Armiñán y Cervantes.

### La sesión regia.

A las tres y media la entrada de los maceros en el salón de sesiones anunció el comienzo del acto.

Las Reales personas entraron en el salón acompañadas del presidente del Consejo de ministros y la alta servidumbre palatina.

Todos los senadores que ocupaban los escaños se pusieron de pie, permaneciendo así hasta que SS. MM. el Rey y la Reina ocuparan el Trono; á uno y otro lado de los Reyes se colocaron los ministros y detrás los jefes de Palacio y las damas y grandes de España de guardia con los Soberanos.

### MENSAJE DE LA CORONA

El presidente del Consejo, previa la venia de S. M., le entregó el discurso Mensaje de la Corona.

El Rey, acto seguido, leyó el Mensaje, que dice así:

Señores senadores y diputados:

Al presentarme á vosotros para inaugurar vuestras tareas, en cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato porque Me reúne en esta solemnidad con los representantes de la Nación española, el sentimiento patriótico que á todos nos anima y que permite y aconseja la colaboración de todos los españoles en las empresas dirigidas á la prosperidad y al progreso de nuestra amada España, Me intunde la esperanza de que vuestra labor ha de ser provechosa y fecunda, de suerte que, mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo y manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio de los tiempos en que vivimos y del régimen establecido en la ley fundamental del Estado, logre la Nación los bienes á que es acreedora y que son objeto de Mis desvelos y, sin duda, de los vuestros.

El ejercicio de la misión civilizadora que nos incumbe en las regiones del Norte de África, adscritas á nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los tratados internacionales, ha impuesto á la Nación sacrificios animosos aceptados, que merecen recuerdo preferente y Me inspiran, como os inspirarán á vosotros, el deseo, unido á la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia.

La reciente presentación de las cartas credenciales de Mi embajador cerca de la Santa Sede ha dado ocasión para reiterar á Su Santidad el firme propósito que anima á Mi Gobierno de mantener constantes é inalterables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas Potestades, relaciones que responden á acendrados sentimientos de la Nación y á Mi filial veneración hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por una común misión civilizadora, nos ligan con la República Francesa se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acción emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos.

Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acción independiente señalada á cada uno por los Tratados, procuran, con muestras

recíprocas de consideración y amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misión que a cada Estado incumbe, poniendo a la vista de todos, y particularmente de la población marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de Su Majestad Británica y el de la República Francesa sobre la organización que ha de darse a la ciudad de Tánger y su zona, y confío que los puntos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán solución satisfactoria en disposiciones que, acomodándose a las condiciones peculiares de dicha región y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representación que corresponde a España y a los intereses españoles.

Deseoso Mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protección conveniente a los intereses patrios, dedica a este aspecto de la Economía nacional toda la atención que merece, pudiendo anunciar desde luego a las Cortes la conclusión de las negociaciones con Italia, mediante un convenio que oportunamente será presentado a vuestra aprobación, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arraigarlos por la renovación de sus tratados comerciales.

Todos serían motivos de satisfacción para Mi Gobierno en el orden internacional, si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresión de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones, se han cometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mejicano. Dentro de las dificultades que ofrecía la empresa, Mi Gobierno ha procurado y procura aliviar la situación de los españoles allí establecidos, al mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y a los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la Nación española, que, por otra parte, no asiste indiferente a los males que afligen a la República Mejicana, sino que hace votos por el restablecimiento de su paz interior, respondiendo a los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de estirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende Mi Gobierno a cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente. La práctica ha demostrado lo equitativo y beneficioso que son para el país y para la moral del Ejército los principios fundamentales de la Ley del servicio militar obligatorio, a pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala o haya señalado serán remediadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la Ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere a la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los Arsenales del Estado, como en lo que afecta a la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el renacimiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional y, para evitarlo, Mi Gobierno os someterá proyectos encaminados a mantener sin discontinuidad el trabajo de los Astilleros, a dar en ellos la mayor participación posible a las industrias nacionales anexas y a organizar los Cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás. El creciente desarrollo de los servicios públicos de todas clases durante los últimos años, especialmente en lo que atañe a las obras públicas, a la cultura nacional y a la defensa del territorio, unido a cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una revisión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo a vuestro examen, el proyecto de Presupuestos para el año próximo, Mi Gobierno os somete también los proyectos necesarios para reorganizar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y más equitativa distribución, estimulando a la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento a consecuencia de las supresiones determinadas en la Ley de abolición del Impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exacción tributarias. Estas reformas y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto es de esperar que restablezcan la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar a nuevos tributos, ni a recargos sensibles sobre los existentes, ni a transformaciones radicales y violentas, que antes perturban que favorecen el rendimiento tributario.

También se propone Mi Gobierno someteros medidas que remedien las dificultades que pone a la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente Ley reguladora de la actuación del Banco Nacional y preparen las soluciones definitivas para el nuevo régimen, ya que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo a su terminación.

Atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, Mi Gobierno aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrográficas-forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de Ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá a vuestra deliberación otro proyecto tocante a la extinción de las plagas del campo y a la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

En punto a obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, eco de las necesidades nacionales. El fomento y constante desarrollo de estas obras parecen inexcusables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado, que satisfaga las necesidades del tráfico moderno y, al propio tiempo, salve de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construirlos, aplicando a tan apremiante necesidad un crédito que habrá de solicitarse de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir, comenzando por las que unen a Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tie dan a completar la red general de comunicaciones, interrumpida, a veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especialísimo, conforme al criterio de Mi Gobierno de desenvolver por todos los medios la riqueza agrícola, proporcionando trabajo a las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración.

El concurso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones, contribuirán también a aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos y entre ellos de la capital de España, sin olvidar a los pueblos más humildes, a los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado a obtener el crédito necesario para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica, próxima a inaugurarse.

En materia tan importante como la Instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones reglamentarias que, en torno de la vigente Ley, ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha Ley y de reducir a normas legales los preceptos administrativos por que se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar a cada paso esos preceptos por iniciativas siempre ensuistas, pero no siempre afortunadas.

Mi Gobierno, cumpliendo este deber, que es parte de su predilecto interés por la enseñanza, presentará oportunamente un proyecto de Ley de Instrucción pública, en el que se armonicen en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y del respeto debido a las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles.

Abrega también Mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso Postal y los compromisos que, a consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir verosímelmente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Institutos ó Laboratorios provinciales y la expansión y desenvolvimiento de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva Mi nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título ó diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta a la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los Aranceles judiciales, y también, en otra esfera, el referente a la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La reglamentación de la Ley Hipotecaria y la reforma

de la demarcación notarial son trabajos complementarios de lo legislado, que han de favorecer el ordenado ejercicio de los derechos civiles.

Atento Mi Gobierno a los problemas económico-sociales y deseoso de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el Ministerio del Trabajo, para que, a la vez que reorganice los actuales servicios referentes a esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las Leyes sociales, desde la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones: obra a que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

No han dejado de considerar Mis Gobiernos anteriores las cuestiones jurídicas y los estudios de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada Ley de Jurisdicciones. El actual se propone atender a ésta, que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiéndose la reforma de los artículos de los Códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella Ley y que permitirán su derogación al ser reformados.

Señores diputados y senadores: La labor es vasta, y aunque parezca modesta en algunas de sus partes, también pide la vida de los pueblos obras modestas y silenciosas que a veces son más útiles que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole que una a los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

Después de leído el Mensaje, S. M. el Rey entregó el documento al ministro de Gracia y Justicia.

El presidente del Consejo dió por terminado el solemne acto, diciendo:

«S. M. el Rey me ordena declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1914.»

En igual forma que a la entrada salieron del Senado las reales personas, dirigiéndose a la comitiva regia a Palacio con idéntico ceremonial que a la ida.

## Firma del Rey

De Guerra.

Destinado como jefe en comisión de la Subintendencia Militar de Larache al subintendente de primera D. Felipe Alonso Sánchez Arcilla.

Concediendo el hábito de la Orden Militar de Alcántara a D. Vicente Borrás Zagarriga Martínez de Tinzón, conde de Creixell.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería D. José Izquierdo, y declarando pensionada la de primera clase de la misma Orden, con distintivo blanco, que posee el comandante de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

Concediendo menciones honoríficas por trabajos profesionales, y con arreglo al Reglamento de recompensas en tiempo de paz, a los coroneles: D. Luis Riera, de Infantería; D. Pascual Enrile, de Caballería; D. José Ceballos, de Artillería; comandantes: D. Enrique Ruiz Fornell, de Infantería; D. Angel Dolla, de Caballería; D. Luis Gascón, de Artillería; médico mayor D. Manuel Molins; capitanes: de Infantería, D. Valentín González; de Caballería, D. Eusebio Simarro, y de Artillería, D. Francisco Javier Valledor; general de brigada D. Gabriel Vidal y Rubí, al coronel de Infantería, hoy retirado, D. Fermín Idoate Arcaute; al de igual clase de Caballería D. Juan Palau Bois, al subintendente de primera D. Hipólito Muñoz, al teniente coronel de la Guardia civil D. Lorenzo Rubio Iser, al comandante de Infantería D. Alberto Murga Cuinaga, a los capitanes de la propia Arma D. Angel Figueras Echarrí, D. Emilio Villegas Bueno, don José Yagüe Laurel, a los primeros tenientes de Infantería D. Ricardo Caballé Pabolleta, don Jesús Jiménez Ortoneda, D. Pío Albardes Villalba, éste de la Escala de reserva; al oficial tercero de Oficinas Militares D. Antonio Reyes Díaz, al maestro de obras militares don Julián Castillo y Gáncara, y al coronel de Ejército, capitán del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, D. Enrique Montero Torres.

De Gracia y Justicia.

S. M. el Rey ha sancionado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al subsecretario de este departamento, D. José María Garay y Rowart.

Nombrando para este cargo a D. Carlos Cañal, diputado a Cortes.

### ACERCA DE UN TRATADO

## Las relaciones hispano-italianas

Roma, 2.—El periódico *La Tribuna* dedica un artículo a comentar el Tratado italo-español, y se complace en hacer constar que constituye una demostración evidente de la política amistosa y cordial que responde a la fraternidad de sentimientos de dos pueblos.

El referido diario, sintetizando recientes sucesos, observa que este Tratado fué precedido por el arbitraje de 1912, que ha durado dos años.

Mientras tanto, el Rey Alfonso, cuya corteja caballerescas ensalza, nombró al Rey Víctor Manuel coronel del regimiento de Saboya, y después, en 1913, se firmó el Convenio italo-español, referente a Lybia y Marruecos.

Ultimamente se organizaron en Italia y en España los Comités italo españoles que, presididos por el duque de Bivona y M. Di Frasso, dan prueba de vitalidad de acción fructífera para los dos países.

La opinión pública, la industria y el comercio elogian unánimemente la conclusión del Tratado.

El presidente del Consejo, Sr. Salandra, expone mañana ante el Parlamento el programa del nuevo Gabinete.

## Notas políticas

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hoy despachó con el Rey el jefe del Gobierno y después se trasladó a Gobernación, donde recibió a los periodistas, de quienes recibió felicitaciones por el éxito del acto celebrado anoche con motivo de la reunión de las mayorías parlamentarias.

Después nos manifestó el presidente que varios senadores y diputados, cuyos nombres se han omitido sin duda por error de copia, se han acercado hoy al Sr. Dato para rogarle que sus nombres figuren en la lista de los presentes, y algunos otros ausentes le telegrafiaron después de terminada la reunión, rogándole también que los tuviera por adheridos.

Entre los primeros figuran el senador don Joaquín Díaz; Sr. Cañabate, magistrado, y el diputado por Almería D. José María Cervantes.

Después dijimos el Sr. Dato que las sesiones de Cortes continuarán hasta el lunes, en cuyo día las Cámaras, acordarán suspender las sesiones, probablemente hasta el próximo miércoles.

## Labor parlamentaria

### En la Cámara francesa.

París, 2.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados se ha aprobado el Convenio concertado entre la «Compagnie Générale du Maroc» y la «Compañía General Española de África», para la concesión y construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta, adoptándose por 329 votos contra 141 el art. 12, en el que se dispone que la declaración de su renta total la hará el contribuyente.

El ponente de la Comisión dictaminadora explica que el contribuyente no estará obligado a probar la exactitud de su declaración, sino que será la Administración del Fisco la que habrá de comprobarla y castigar el fraude.

También, y por 400 votos contra 70, ha sido aprobada la totalidad del proyecto de presupuesto.

También se aprobó la incorporación a la ley de Hacienda del proyecto de impuesto supletorio sobre la renta.

### LA LOTERÍA

## El sorteo de ayer

El 1.553, premiado con 100.000 pesetas en el sorteo de ayer, fué vendido en la Administración núm. 35 (calle del Barquillo, 8).

Tres décimos los adquirió un cliente llamado D. José y cuyo apellido ignora el dueño de la Lotería.

Otro lo eligió una señorita que, según afirma, vivió en sueños el tal numerito y recorrió todas las expendedorías hasta encontrar el décimo.

Otros dos los compró un antiguo camarero del café Suizo, apellidado Palacios, que ahora tiene establecido un puesto de quincalla en la plaza de Lavapiés.

Otro décimo fué remitido a D. A. Sánchez al pueblo de Alcaracejos (Córdoba).

Los restantes se le enviaron al corresponsal del lotero en Gibraltar, Sr. Beniso.

El segundo premio, 10.012, se vendió en la expendedoría de la calle de la Montera, número 22.

El encargado no afirmaba ayer quién era el poseedor del premio; pero recordaba que hacía días vendió un billete (y cree que es ése) a una señora vestida de luto riguroso.

## DE CANARIAS

Viaje comentado.—Entrevista de Sobornos?—Nuevo puesto militar.

Las Palmas, 2.—Se ha comentado mucho la precipitada visita que ha hecho a Las Palmas la duquesa de Silly Moorke, dama de la Emperatriz de Alemania.

La viajera visitó los grandes hoteles de Santa Catalina y Santa Brígida para encargar alojamiento a la Emperatriz, que pasará en Gran Canaria un mes para reponer su salud. Entonces el Kaiser realizará su proyectado viaje a Las Palmas.

El consulado alemán guarda impenetrable secreto en este asunto.

El periódico *El Tribuno* vuelve a hablar de la probable visita de los Reyes de España a Ibadido el regreso precipitado del capitán general de Canarias y del delegado del Gobierno en Las Palmas.

Según el citado periódico, los Reyes celebrarán una conferencia relacionada con los compromisos internacionales.

Vuelve a afirmarse que será un hecho la construcción de un puerto militar, como base naval, en la gran bahía del Suroeste de la isla, que está separado del Puerto de refugio por el istmo de Guarmarteme.

## REUNION DE LAS MAYORIAS

A las diez se celebró anoche la reunión de las mayorías en el Ministerio de la Puerta del Sol.

Poco después de dicha hora los ministros y presidentes de las Cámaras ocuparon sus puestos en el estrado que se había colocado en el despacho grande del Ministerio y dió principio el acto.

### Discurso del Sr. Dato.

Empezó su discurso el presidente del Consejo diciendo que sentía cierta emoción al dirigir la palabra a los presentes por las condiciones en que se encuentra el partido liberal conservador, que por verse privado de la dirección de quien le acudilla, arroja sobre el Gobierno la ardua tarea de orientar la política.

Hizo luego historia de cómo fué llamado el actual Gobierno a los Consejos de la Corona.

Yo estoy aquí—continuó diciendo el señor Dato—y estaré mientras tenga la confianza de la Corona y el apoyo de mi partido, estaré dispuesto a hacer el sacrificio de toda conveniencia y si fuera necesario el de la vida.

No es este, señores, momento oportuno de exponer programas y de anunciar propósitos. Nunca se ha hecho eso por los jefes de Gobierno en reuniones de esta clase. El programa del Gobierno, lo que el Gobierno se propone hacer, atendiendo a los graves problemas que actualmente preocupan al país, está con amplitud expuesto en el Mensaje de la Corona.

Yo—añadió—voy a decir dos palabras respecto de la orientación política de este Gabinete. Ello es fácil. Basta que nos inspiremos en la tradición de este gran partido, que es liberal en las ideas y conservador en los procedimientos. Liberal en las ideas, porque nosotros deseamos el progreso, amamos la cultura, sentimos profundo respeto a todas las opiniones, por opuestas que sean a las que nosotros abrigamos, y sabemos que la paz en los pueblos sólo es perdurable cuando tiene por base el respeto al derecho y el imperio de la justicia.

Conservadores en los procedimientos, porque no ignoramos que los Gobiernos débiles engendran, generalmente, la indisciplina social y la violencia colectiva. Haremos, pues, una política amplia, procurando y facilitando la aproximación al régimen de aquellos ciudadanos y aquellas fuerzas políticas que, sea cual fuere su bandera, sea cual fuere su programa, aspiran a implantarlo bajo el reinado de D. Alfonso XIII, porque con ellos, como con el partido liberal, tenemos un interés común: el interés supremo de la Patria y de la Monarquía.

Vosotros venís a ayudarnos en una empresa harta laboriosa y harto difícil; contamos con vuestra colaboración, conociendo, como conocemos, vuestro patriotismo; pero pedimos, y necesitamos también, para dar solución a los grandes problemas nacionales que a la hora presente a todos por igual nos preocupan, el concurso de nuestros adversarios, el concurso de las oposiciones.

Terminó su discurso diciendo que antes de conceder la palabra al presidente del Senado propone a los señores diputados que voten para presidente del Congreso a nuestro ilustre correligionario Sr. González Besada.

### El Sr. Azcárraga.

A continuación pronuncia breves frases el presidente del Senado, diciendo que su misión fácilmente se comprende no es otra que ayudar al Gobierno y procurar que las leyes que proponga sean votadas por la Cámara que preside después de necesaria discusión.

### El Sr. González Besada.

Después de sentidas palabras tributando un testimonio de gratitud al Gobierno por haberle designado para la presidencia del Congreso, dijo que la mayoría conservadora de la Cámara popular está dispuesta a servir incondicionalmente, en primer término, al presidente del Consejo, que es la encarnación suprema de la dirección del partido; a todos los ministros, por la representación que ostentan de los diferentes matices de la agrupación conservadora, y se que esta adhesión ha de ser, como ha sido siempre, leal, perseverante, fervorosa.

Recomendó después a la mayoría que preste en todo momento su concurso al Gobierno, y terminó su discurso, siendo aplaudido.

### Presentes y adheridos.

Asistieron a la reunión 179 diputados y 109 senadores, y enviaron su adhesión 30 de los primeros y 17 de los segundos.

Entre los adheridos figuró Sanchez de Toza. Cierva no asistió ni envió su adhesión. Asistió su cuñado, Codorniu.

Terminados los discursos, comenzó la recepción, que terminó en el «buffet». La banda municipal también obsequió a los nuevos diputados y senadores con un escogido concierto.

# Recuerdos de Africa

PARTE SEGUNDA

## LA GITANA

(CONTINUACION)

IV

¿Qué había ocurrido entre tanto al verdadero padre de Gorgojillo, el acudado duque? ¿Cómo es que había permanecido impasible ante el inminente riesgo que corría su hijo, y no había dado paso alguno en su favor, desde la muerte de su esposa? Eso es lo que vamos a referir a nuestros amabilísimos lectores.

La muerte inesperada de la duquesa, víctima de la epidemia, y el no haber tenido hijos de ella, hicieron necesaria su presencia en el pueblo de donde tomaba su título nobiliario, para llevar a cabo las formalidades testamentarias y transmisión de bienes de la finada, cuyos más cercanos parientes reclamaban con urgencia lo que a ellos les pertenecía.

Estas tramitaciones, que por lo general son siempre largas, detuvieron al duque casi tres meses, hasta que hubo sustancia y concluido con arreglo a la ley. Entonces regresó a su hotel de Madrid, donde le informaron de cuanto había sucedido a su vecino. Esto le produjo una fuerte impresión de desagrado, y mucho más al saber que ocho días después del incendio Serafín se había mudado de domicilio, en unión de aquella mujer que le salvó la vida, sin que nadie pudiera dar razón de su nueva casa.

La irregular conducta seguidora del joven, particularmente después del fallecimiento de sus padres adoptivos; la muerte de su esposa y lo cansado que de hacer bien por un hijo al que la ley y su posición social le impidió reconocer hasta entonces, fueron entibiando lentamente el amor que le tenía, hasta el extremo de no hacer gestión alguna para averiguar su paradero.

Hombre de gran prestigio en la sociedad más elevada, afiliado al partido liberal y diputado casi siempre por el mismo, se entregó completamente a la política. Se olvidó de Serafín, y el día que en triunfaron sus ideas vino a ocupar uno de los principales puestos del Estado.

Serafín, entre tanto, había ocupado un modesto cuarto en el barrio de Salamanca y a él se había retirado con su madre, a la que colmaba de toda clase de atenciones. El dinero salvado del incendio y la cantidad depositada en el Banco era lo suficiente para asegurarles la subsistencia algunos años, si el joven ponía un dique indestructible a sus vicios y pasiones. María era feliz en alto grado; como ningún lazo le unía con la tribu de gitanos con quienes vino a la Corte, ni volvió jamás al campamento, ni ellos se cuidaron de buscarla.

Pocos días después de su nueva instalación, María creyó oportuno tener una explicación con Serafín, en la que pudiese ver el joven con toda claridad la historia de su venida al mundo.

Habían concluido de comer; el tiempo era lluvioso y sumamente frío, y parecía como que su hijo sentía separarse del benéfico calor que despedía la estufa de la estancia.

—Si no piensas salir, querido mío—le dijo su madre—, tendrías a gran placer me refirerías los menores detalles de tu vida, ofreciéndote yo en cambio no omitir ni el más pequeño de la mía. De este modo verías, sin duda alguna, que tu madre ha sido siempre más desgraciada que tu padre.

—Así lo creo, madre mía; y si esa relación que vais a hacerme, si esos recuerdos tristísimos que vais evocar, os han de producir la menor pena, sepultarlos para siempre en el olvido.

—No, hijo mío, no; justo é indispensable es que sepas a quién debes el ser, así como a mí también me es necesario saber hasta qué punto ha cumplido contigo el hombre misterioso a quien debes la existencia.

Y la infeliz hizo a su hijo una detallada relación de cuanto le había sucedido desde que fue vendida al duque, hasta el momento tan feliz para ella de poder librar a su hijo de los horrores del incendio.

—¿Y no habéis podido averiguar el nombre y posición social del que tan infamemente os sedujo? ¿No pudisteis hacer resistencia ni oponeros a una venta tan inicua?

—Era muy joven todavía, casi una niña, y fui llevada a su casa engañada por mi hermana. Cuando sola quedé con aquel hombre, imposible me fué la resistencia; se burló de mis súplicas y lágrimas, y fui, por espacio de dos meses, la víctima infeliz de su capricho. No flores, Gorgojillo—me decía—; ¿qué más puedes querer que lo que tienes? Un hombre que te adora con delirio y que pondrá a tus pies una fortuna; yo cubriré tu cuerpo de ricos vestidos y valiosas joyas, que han de realizar mucho más tu singular belleza; tendrás coches y caballos, y llegarás a ser la reina de la moda. Pero al cumplir exactamente los dos meses de mi venta, saciado ya lúbrico capricho, ó teniendo quizás alguno nuevo, me ordenó secamente que me fuese con los míos.

—Ya no me admitirán, señor—le dije.

—Nada temas—añadió—; y para ello llévala esa bolsa, que contiene el medio más eficaz de destruir sus escrúpulos.

Y así sucedió, en efecto. Una suma fuerte en oro que la bolsa contenía acalló por completo sus conciencias y nadie me hizo cargos referen-

tes a mi falta. Jamás mi seductor dijo su nombre ni yo tuve valor de preguntarlo.

—Os hubiera dicho uno cualquiera, nunca el suyo. ¿Por qué había de hacer tal sacrificio? Os compró como un mueble que se tira ó se abandona cuando su uso ya no satisface. Lo demás, ¿qué le importaba? ¿Mas cómo pudo saber que yo existía?

—Porque yo supliqué a mi mala hermana le llevase una carta a la casa en que viví todo aquel tiempo, y en la que le rogaba se acordase de ti alguna vez, ya que yo no podía volver a verte. Llevada, como siempre, del pérfido interés, creyó poder especular con el hijo como lo había hecho con la madre; pero no encontró a mi seductor en dicha casa, ni nadie allí tampoco le conocía.

Dejó el escrito a la portera, el que, al fin, debió llegar a manos del hombre misterioso, puesto que, según me has dicho anteriormente, ha enviado grandes y continuas cantidades para gastos de tu vida.

—Si, el oro; siempre el oro; como si ese vil metal pudiera devolver la honra arrebatada a una joven inocente y hacer que un hijo espúreo se calle y se contente con la infamia incrustada en su rostro para siempre. ¿Cómo, pues, era posible que un señor tan altivo y orgulloso, pues que lo es, no cabe duda, había de tener a su lado al hijo de una mísera gitana? Eso sería deshonoroso para él, por más que aquel hijo fuese suyo. Deshonrar a la joven con engaños y promesas, eso sí que le estaba permitido. ¿Qué le podía importar lo que después fuera de ella? La había pagado con su oro, y si llegó a saber la existencia de aquel hijo, con el oro también cubrió su vida. ¿Qué más podían pedir tanto la una como el otro? Esa es la doctrina de esa gente: Sembrar la deshonra inminente en la miseria y evitar que ésta toque después a sus vestidos. ¡Oh si yo le conociese!

—¿Para qué, hijo mío, necesitas conocerle? Déjale con su conciencia, que algún día tal vez le pida cuentas, como yo lo haré también si le llego a encontrar en mi camino. Me tienes a tu lado para siempre, si es que túbor no te causa sea tu madre.

—Eso nunca, madre mía; y si jamás me hubiera separado de su lado, si me hubiera criado en la miseria, tal vez entonces mi vida fuera otra. Mas mi cuna mecióse en la abundancia; cuantos gustos pedí me fueron dados; el dinero sobraba en mi bolsillo y nada se oponía a mis deseos; he sido muy travieso cuando niño; indómito y falaz al ser ya joven, la libertad omnívota es mi guía; y toda contradicción en mi camino me exalta y enardece de tal modo, que no existe dique que no rompa si le es que se opone a mis deseos.

He pagado muy mal aquel cariño que mis adoptivos padres me tenían, y aunque miro y comprendo soy injusto, existe en mí una cosa que no entiendo, y que me empuja a continuos desatinos.

—¿Y por qué no te han dado una carrera científica?

—Porque el estudio me fué siempre repulsivo; y aunque distintas veces lo intenté, no pude llegar a conseguirlo.

—¿No te ha gustado un arte ó un oficio?

—Mucho menos que el estudio. El trabajo me era insupportable.

—¿Y qué piensas hacer en adelante?

—Vivir modestamente a vuestro lado, mientras dure el dinero de la herencia. Compraré, ses preciso, algún destino, puesto que carezco de influencia, é vos tal vez encontraréis un medio de que el capital que poseemos nos produzca una renta, aunque modesta.

María, aunque criada en la holganza y la malicia, y entre gentes en la cual el vicio era una industria, un arte la mentira y un medio de vivir la desvergüenza, bien tuese porque ella desde el instante mismo en que fué madre cambió de costumbres y de vida, ó por efecto consecuente de su acendrado amor maternal, comprendió desde luego el estado infeliz de aquel hijo, al que la más pequeña chispa había de prender con nueva é inmensa fuerza el mal aún apagado volcán de sus pasiones. Su cariño hacia él podría contenerle en algún tanto; pero en medio de un Madrid tan corrompido, con dinero a la mano en abundancia, el peligro era inminente y su alma sufría de modo horrible viendo la nulidad completa de sus fuerzas.

—Si tuviese la suerte—se decía—de encontrar a quién debe su existencia; si alguna vez le viesse frente a frente, yo llegaría hasta él, yo le hablaría como hablar sabe hacerlo en casos tales una madre; y pues nunca dejé de protegerle, prueba innegable es de que le quiero; y unidos ya los dos, es muy posible que podamos apartarle del borde aterrador del abismo que le atrae.

Desde entonces no cesó ni un momento en sus pesquisas; todo el tiempo que tenía disponible lo invertía en correr calles y plazas, fijándose en los varios transeuntes que en ellas se encontraban; recorrió los paseos y los teatros, esperó la salida de los empleados de los diversos Ministerios, y llegó hasta las puertas del Palacio en los días en que, por ser de recepción, acuden á ese Centro todo lo más elevado y distinguido de la corte.

Pero sus esfuerzos fueron vanos: ó no estaba en Madrid el duque, ó veinte años de ausencia habían cambiado de tal modo su semblante, que le había sido imposible conocerle.

La gitana llegó a perder, al fin, toda esperanza.

**José RIVAS PÉREZ**  
Capellán mayor retirado.

(Continuará.)

### LAS DERIVACIONES DE UN DRAMA

#### Del asunto Caillaux

**Nuevas declaraciones. — Dimisión de Jaurés. — Comunicación a la Cámara.**

París, 2.—Ante la Comisión han comparecido los ex ministros que formaron parte del Gabinete presidido por Monis, del que Caillaux fué ministro de Hacienda.

Son Constant, Drouse, Steeg, Mesimi, Dumont, Chaumet y Pams.

Todos ellos han declarado que no conocían el asunto Rochette, y que no intervinieron en él para nada.

La declaración más interesante ha sido la de Constant, el cual dijo que se negaba rotundamente á dar cuenta de la conversación que había sostenido con M. Poincaré.

Varios vocales presentaron una proposición pidiendo que fueran atenuados los términos en que está concebido cierto párrafo redactado por Jaurés.

La proposición fué aceptada por once votos contra seis.

M. Jaurés presentó en el acto la dimisión y abandonó la mesa presidencial.

Entonces fué aprobado el texto, sin más modificaciones, como M. Jaurés deseaba.

Seguidamente se avisó a la Cámara, la cual acordó comenzar la discusión del informe.

**Conclusiones de la Comisión investigadora.**

París, 2.—La Comisión investigadora ha adoptado las conclusiones de su informe por 14 votos contra 3.

Ha habido dos votos en blanco.

En sus conclusiones adoptadas se reconoce que está demostrado que, siendo presidente del Consejo M. Monis, se produjeron intervenciones gubernativas en favor del aplazamiento de la vista de la causa que se seguía contra Rochette, aplazamiento que si bien es cierto que no podía originar la prescripción, daba al acusado tiempo y libertad para continuar sus operaciones.

También se reconoce que en este aplazamiento intervinieron M. Monis y M. Caillaux; pero sin que recaiga por esto sospecha alguna sobre la probidad de ambos.

Se reconoce asimismo que el personaje X, que tenía interés en que se aplazase la vista, es el propio Rochette; que las gestiones de monsieur Caillaux y M. Monis no constituyen actos de corrupción, puesto que estos señores no tenían personalmente ningún interés en el asunto, y que tampoco eran actos de responsabilidad, aunque sí pueden ser considerados como sensibles abusos de influencia.

Lamentase la Comisión de que no opusiera el procurador general, M. Fabre, enérgica resistencia á la demanda que se le dirigió, ya que tanta repugnancia le causaba, y se conduela también de que el presidente de la Sala de lo correccional, M. Ridauld de l'Isle, llevara su espíritu de compañerismo para con M. Fabre hasta el extremo de sacrificar al mismo la buena marcha de la justicia y hacer falsas declaraciones ante la Comisión.

**Barthou ante el juez. — Otro testigo de importancia.**

París, 2.—Ante el juez que instruye el proceso ha declarado M. Barthou, quien afirmó que, á pesar de lo dicho por Mme. Caillaux, él no ha hablado jamás con Mme. Gaydan de documentos que pudiera tener ó no en su poder M. Calmette.

«Es cierto—agregó—que heube de intervenir cerca del director de *Le Figaro*; pero fué exclusivamente respecto á algunos documentos que afectaban a la política exterior y para que se abstuviese de publicar la nota del procurador general, Fabre.»

Después compareció ante el juez el periodista M. Vervuurt.

Este testigo afirmó que á fines de 1911 madame Gaydan le propuso publicar en un periódico unas cartas de M. Caillaux dirigidas a la que más tarde había de ser su esposa y que á la sazón lo era de M. Leo Claretie.

Ante las observaciones del declarante desistió Mme. Gaydan de su intento, y nunca me volvió á hablar de ello.

Por otra parte, conocía lo bastante á monsieur Calmette para tener la seguridad de que nunca hubiera publicado tales cartas.

## La "Gaceta,"

Sumario del día 2 de Abril de 1914.

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto declarando condecoración oficial la Medalla conmemorativa de la batalla de Vitoria, creada por Real orden de 2 de Abril de 1815.

Otro decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de instrucción de San Vicente de la Barquera.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Los nombramientos de magistrados que ayer anticipamos.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto concediendo merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Alcántara á D. Vicente Borrás Zagarriga Martínez de Pizón Pascual y Pascual, conde de Creixell, barón de la Pobadilla.

Ministerio de Hacienda.

Real orden resolviendo el expediente instruída á instancia de D. Andres Caamaño, solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas en favor de

los de la Asociación general de los empleados y obreros de los ferrocarriles.

**Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.**

Real orden declarando que á este Ministerio es á quien corresponde imponer á los maestros del Hospicio de esta Corte las correcciones á que den lugar.

Otra autorizando á doña Celestina Vigneaux y Cibils, maestra de una Escuela nacional de párvulos de Barcelona, para que con el carácter de pensionada amplie sus estudios en Roma.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalón los números que se indican.

## Ministerio de Estado

Se ha reunido la Junta de Educación en Marruecos, en la cual el ilustre catedrático D. Julián Rivera ha expuesto la gestión de la labor de la misma, habiendo quedado constituida la Comisión siguiente:

D. Eloy Bullón, director general de Primera enseñanza; D. Joaquín Fernández Prida, don Emilio Corbella, delegado de los Centros hispano-marroquíes; D. Miguel Asín y Palacios, D. Ramón García de Linares, D. Eugenio Ferraz, subsecretario del Ministerio de Estado, y D. Francisco Serrat, jefe de la sección de Marruecos del citado Ministerio.

Ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor el presidente de la Comisión internacional de las Nuevas Hébridas el conde de la Buena Esperanza.

## De todas partes

PROVINCIAS

Asamblea de veterinaria.

Murcia, 2.—La Asamblea provincial de veterinaria ha celebrado su primera sesión matinal, actuando de presidente el inspector de Higiene pecuaria y presidente del Colegio Espinosa, Sr. Almela.

Asistieron veterinarios de toda la provincia. En la sesión se trató del cumplimiento de la Real orden de Gobernación de 21 de Marzo último.

Por antipatriotas

Bilbao, 2.—Ante esta Audiencia se ha celebrado vista pública para ver y fallar la causa instruída contra dos individuos llamados Manuel Fortubel y Bonifacio Equino, á quienes se acusa de haber profirido el día 22 de Septiembre gritos de ¡Gora Euskady! y ¡Muerá Español!

El fiscal pidió para ambos procesados la pena de ocho años de presidio, abogando los letrados defensores por la absolución de sus defendidos.

EXTRANJERO

Declaraciones de un ministro.

Lisboa, 2.—El ministro de las Colonias ha hecho en el Senado declaraciones relativas al incidente producido por el funcionario inglés Bockiol, el cual será juzgado por un Tribunal civil.

Banquete á Briand.

París, 2.—Se ha celebrado el banquete ofrecido á M. Briand por los republicanos-socialistas.

M. Briand pronunció un discurso expresando su confianza de que sea Francia el primer país que proclame la justicia social.

A la entrada y á la salida se promovieron escándalos, dándose vivas y mueras á Briand, y repartiéndose bofetadas.

Accidente de automóvil.

Constantinopla, 2.—El coronel Noury, comandante del primer Cuerpo de Ejército, ha sido víctima de un accidente de automóvil, en el que sufrió tan graves heridas, que falleció á los pocos momentos.

Grandes inundaciones.

Lambert (Austria-Hungría), 2.—Se han producido grandes inundaciones, causando enormes daños en gran parte de las comarcas de la Galizia Oriental.

Metalúrgicos en huelga.

San Petersburgo, 2.—Ha vuelto á reproducirse la huelga en las fábricas metalúrgicas, ascendiendo á 80.000 los obreros parados.

Ha ocurrido colisiones entre los huelguistas y la Policía y se practicaron unas cien detenciones.

En los encuentros de los laboradores con la Policía han resultado algunos heridos.

Estreno en París.

París, 2.—Se ha estrenado con éxito en el Gimnasio la comedia satírica en tres actos, de Henri Lavedan, *Petard*.

El primer acto es magistral.

La ejecución, esmeradísimamente. Se ha distinguido en ella Guitry, que ha hecho una maravillosa creación del papel del protagonista Petard, hombre de negocios, vanidoso y violento.

El próximo Consistorio.

Roma, 2.—Se asegura que en el próximo Consistorio serán nombrados cardenales ocho italianos y seis extranjeros.

Para España sólo habrá un capelo, que ha de otorgarse al Sr. Guisasaola.

El canal de Panamá.

París, 2.—Un despacho de Washington anuncia que las Cámaras de representantes han aprobado la proposición suprimiendo la exención de los derechos de paso á través del Canal, que habían de disfrutar los buques de cabotaje norteamericanos. Suprimido este privilegio, los buques de todos los países quedan en iguales condiciones.

## Notas municipales

La cuestión de la luz.

El Sr. Sánchez de Toca y otros representantes de Sociedades de electricidad visitaron esta mañana al alcalde con objeto de tratar de las condiciones necesarias para el concurso del alumbrado público.

Certamen de Turismo.

El Sr. García Molinas, como presidente de la Asociación del Fomento del Turismo de Madrid, ha informado hoy ante la Comisión de Hacienda acerca de los medios con que el Ayuntamiento ha de contribuir al Certamen Internacional de Turismo que ha de celebrarse en Londres.

## INFORMACION DE GUERRA

Excedencia.

Disponiendo continúe en dicha situación el coronel de Ingenieros D. Luis Elio Magallón, vizconde de Val de Erro, por haber sido elegido senador, y el primer teniente de Caballería D. José María de Azcárraga por haber sido elegido diputado á Cortes.

Vuelta á activo.

Se le concede al coronel de Estado Mayor en situación de reemplazo D. Antonio Alcober.

Escala.

Se mejora de puesto en su Escala al segundo teniente de Infantería, Escala de reserva, don Emilio Asensio.

Cruz de San Hermenegildo

Se le concede al comandante de Caballería D. José Martínez Campos y á varios jefes y oficiales del Ejército y Armada.

## Sevilla y Pérez Galdós

Sevilla, 2.—Presidente Asociación Prensa al señor presidente del Consejo:

En importante reunión que acaba de celebrarse preparatoria del homenaje á Pérez Galdós se acordó, además de una velada en el teatro San Fernando, telegrafiar á V. E. significándole nuestro vivo deseo de que bajo la presidencia de la Junta nombrada se realice una reunión magna en Madrid, con representaciones de todas las provincias, y por tanto con carácter verdaderamente nacional. Los elementos más importantes de esta ciudad mostraron su entusiasmo por el homenaje al insigne Galdós y esperan que el Gobierno tomará parte activa en el mismo.

OTRAS DOS VÍCTIMAS

## Los vuelos trágicos

París, 2.—Emilio Vedrines, hermano del célebre aviador, se ha caído esta mañana, en Reims, de cien metros de altura, al realizar pruebas en un monoplano blindado.

Emilio Vedrines pareció en el acto.

En Mourmelon le Grand se ha matado también, á consecuencia de un accidente, el aviador Teurlair. Su mecánico, Army, quedó gravemente herido.

## Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 10, El destino manda

El gavilán de la espada.

LAKA.—No hay función.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El orgullo de Al-

cabete.

COMICO.—A las 7 Las llaves del cielo.

A las 10 1/4, Las llaves del cielo.

A las 11 1/4, El tango argentino

APOLO.—A las 6, La boda de la farruca y

El tango girls.

A las 7 1/4, Juegos malabares.

A las 10 1/4, El último chulo

A las 11 1/2, San Juan de Luz y El tango

girls

CERVANTES.—A las 6 1/2, Lluvia de hi-

jos

A las 10 1/2, (doble) Lluvia de hijos y Re-

cepción académica

GRAN TEATRO.—A las 6, La muñeca del

amos.

A las 10, La tierra del sol

A las 11 1/2, Las mil y pico de noches.

ESLAVA.—A las 6, Budín y Budón.

A las 10 y 1/2 (doble), La modista de mi

mujer.

PRICE.—Sección continua de 5 1/2, á 12 1/2

La dama monserant, butaca 75 ge-nel 25.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, En-

señanza modernista.

A las 6 1/2, Muerte civil.

A las 9 1/2, La dama del velo azul.

A las 10 1/2, Caridad (especial).

MARTIN.—A las 7 (doble) El pollo tejada y

Rafael Arcos con su nuevo repertorio.

—A las 10 1/2 Debut de la triple cantante An-

la Mitre y El tirador de palomas.

A las 11 1/2, El pollo tejada y éxito de Ra-

fael Arcos.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—

Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cine-

matógrafo, bar y patisserie.

SALON REGIO.—Sección continua de cine-

matógrafo.—Todos los días estrenos de sen-

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tr... 1.486; Cabo San Martín, 1.301; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.891; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tra... 1.518; Cabo Ortiga, 1.450; Cabo Cruz, 1.421; Cabo Prior, 1.028; Cabo Silleo, 1.326; Cabo... 1.070; La Ortiga, 898; Pileta, 748; Vega, 381; Ibatzábal, 742; Luchana, 326; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes, dirigirse a la Delegación de esta Compañía en la Plaza de San Juan, número 10.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida. SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)  
DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramo a Santa Mónica, BARCELONA

CONSTITUCIÓN EN 15 AÑOS DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
un Dote para los HIJOS,	Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.
una Pensión para la VEJEZ,	Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.
una Herencia para la FAMILIA,	Fin 1905... 410 millones 845.900 frs.
un Libramiento de QUINTAS	Fin 1910... 983 millones 383.900 frs.
por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España. Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida. Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3. Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1905).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

### CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos. Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases. PREPARACIÓN COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., 4 destralladoras y montones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. de Barrow-in-Furness); fábrica de buques de guerra, cañones y blindajes de Schneider (antes Hotchkiss); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de la Compañía de las Armas C.º Ltd. (Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Hotchkiss (Ginebra); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kess, para proyectiles; polígonos de Hekmeals y Synstoria.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de esta Compañía: «San Galieno», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 25.000 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bonaparte», buques tipo de «cruceiro», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bark», buque de primera clase, de 1.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Lacerda», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 15.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés); «Comodoro de Almirante» se llama ahora «Triumpht». Por el gobierno inglés: «Natal», buque de primera clase, de 15.550 toneladas y 23.500 caballos; «Dorset» y «Eski» buques de primera clase de 2.970 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 15.500 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», buque de primera clase, de 14.100 toneladas y 19.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.500 toneladas y 15.500 caballos; «Albatros», buque de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Fruwela», buque protegido de primera clase, de 14.800 toneladas y 20.000 caballos; «A. Robinson», buque protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 10.000 caballos; «Albatros», buque protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 10.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China», «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además de los buques de guerra, se han construido 70 buques mercantes.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Copiandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

### ARENAL, 4

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, número 6, primeros Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se requiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes: Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem. Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

## P. nillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices). «BARCELONA»... de 7.500 id. «ADIZ»... de 7.500 id. «VALBANERA»... de 7.500 id. El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso. Salidas de Barcelona cada veinte días. Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

SERVICIO QUINCENAL Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas, «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id. «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id. «PIO IX»... de 6.000 id. «CATALINA»... de 8.000 id. «BALMES»... de 6.500 id.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 15, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiten pasaje y carga para Constanzme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de la escuela-Colombia. Para este servicio se rebaja especialmente el pasaje de ida y vuelta, y también precios de camarotes para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, (incluyendo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Colombia y Venezuela. Se admite también el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúmeno y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. Recorridos anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 5 Febrero, 4 Marzo, 4 Abril, 3 Mayo, 3 Junio, 3 Julio, 2 Agosto, 1 Septiembre, 1 Octubre, 1 Noviembre y 1 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 18 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Este servicio admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinado artículo los, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Azopardo & C.º

Consignaciones y Embarques Aduanas y Fletamentos. Cadiz (ESPAÑA)

Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gamelos de wairo y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Meiros, Niveles de todas clases. Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID

## CASA RECOMENDADA

### “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Botas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestididos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo a precios de almacén. Única casa de EL PRECIO FIJO

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Gran Relojería de París

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de kilo aproximadamente, y después de muchos estudios y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO ¡Gran novedad! Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades a los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano... 25 ptas. Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 » En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.